



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Sra. Karina Daniela CORAGLIO

VISTO:

El Organigrama de Gobierno de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se crea la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológicas.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que la Agente Sra. Karina Daniela CORAGLIO Leg. 42.852, desempeña sus funciones propias de personal Nodocente y apoyo administrativo en la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, convalidando lo actuado desde el 29 de agosto de 2025.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal de la interesada. Cumplido, Archívese.